

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

ACUERDOS - CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024

En el distrito de La Victoria, provincia y región Lima, siendo las 10:13 horas del día 02JUL24, en el Auditorio Augusto B. Leguía del Palacio de Municipal de La Victoria, ubicado en la Avenida Iquitos 500, primer piso, se realizó, presencialmente la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria (CODISEC-LV), contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor Rubén CANO ALTEZ, conforme a la convocatoria efectuada previamente y de conformidad al quórum reglamentario prescrito en la Ley 27933 Leydel Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

Se menciona los siguientes acuerdos de la citada sesión:

- El Dr. Ronald QUISPE, Fiscal Provincial del Tercer Despacho de la Segunda Fiscalía Corporativa Penal de La Victoria – San Luis establecerá una mejor coordinación con las Fiscalías de Prevención del Delito con jurisdicción en el distrito para reforzar las acciones preventivas en los jóvenes.
- 2. El Crnl (r) PNP Joseph LIVIA, Gerente de Seguridad Ciudadana de La Victoria establecerá coordinaciones para el reforzamiento del mapa del delito, para que éste cuente no solo con información proporcionada por las 4 comisarías sino también, sumar información de la Fiscalía de la Nación.
- 3. El My. PNP Yollby OJEDA, comisario de Yerbateros planteó la realización de operativos con mayor sostenibilidad, en conjunto con la Gerencia de Seguridad Ciudadana de La Victoria, en las principales calles utilizadas mayormente para la venta de frutas en vía pública.
- 4. A solicitud del comisario de San Cosme, se debatió la necesidad de abordar la problemática de la atención de la prevención a la inseguridad en todo el distrito, no sólo en 2 jurisdicciones policiales (La Victoria y Apolo) sino también en las jurisdicciones de San Cosme y Yerbateros, concluyéndose en someter a votación el pedido al MININTER por la problemática citada.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

Contando con una votación unánime, el presidente del CODISEC dispuso a la secretaría técnica oficiar a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior el requerimiento de implementación de dos barrios seguros: en San Cosme y Yerbateros.

5. A solicitud del representante de la UGEL N° 3, se difundirá entre el personal de serenazgo que opera en el operativo Escuelas Seguras, las alertas sobre la aparición de una sustancia tóxica (Fentanilo) que está siendo consumida por jóvenes en otros distritos.

